

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA AUTORIDADES DE GADs

Datos generales:

Nombre de la autoridad	DIóGENES ERIBERTO GONZALEZ MINA
No. de cédula	802116558
Domicilio:	
Provincia	Esmeraldas
Cantón	Atacames
Parroquia	Tonsupa
Dirección	Entrada Villa Rica
Correo electrónico	keyogonzalez1981@gmail.com
Teléfonos	986243397

Institución en la que ejerce la Dignidad:	GAD Parroquial
---	----------------

Dignidad que ejerce:	
----------------------	--

Alcance de representación de la Dignidad Marque con una x el ámbito de representación que le corresponda.	<input type="checkbox"/> Exterior
	<input type="checkbox"/> Nacional
	<input type="checkbox"/> Provincial
	<input type="checkbox"/> Distrito Metropolitano
	<input type="checkbox"/> Cantonal
	<input type="checkbox"/> Parroquial


TONSUPA
 Honesty and Transparency
 01 Jul 2025
 9:55 am
 HORA:
SECRETARIA
 RECIBIDO POR:

CUMPLIMIENTO DEL PLAN PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE: se refiere a la información sobre el cumplimiento del Plan de trabajo presentado al CNE para las autoridades de elección popular.

Plan de trabajo planteados formalmente al CNE	Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Observaciones
FOMENTAR EL TURISMO DOMESTICO RECEPTIVO Y SOSTENIBLE , A PARTIR DE LA PROMOCION , CONSOLIDACION Y DIVERSIFICACION DE LOS ATRACTIVOS TURISTICOS DE LA PARROQUIA TONSUPA DEL CANTON ATACAMES	DESARROLLAR EMPRENDIMIENTO E INICIATIVAS TURISTICAS QUE PERMITAN EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DEL AGROTURISMO	COORDINAR CON LA EMPRESA PRIVADA A TRAVES DE POLITICAS PUBLICAS LA PRODUCTIVIDAD AGRICOLA Y PESQUERA POTENCIARE LOS ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS ENTRE EL AREA URBANA Y RURAL	POR MOTIVO DE LA INSEGURIDAD A NIVEL NACIONAL Y EL ESTADO DE EXCEPCION IMPOSIBILITANDO LA MOVILIDAD PARA CONCRETAR ACUERDOS DE COOPERACION NO SE LOGRO TENER UN BUEN NUMERO DE CAPACITACIONES PARA LOS SERVIDORE
FOMENTAR EL TURISMO DOMESTICO, RECEPTIVO Y SOSTENIBLE A PARTIR DE LA PROMOCION, CONSOLIDACION Y DIVERSIFICACION DE LOS ATRACTIVOS TURISTICOS DE LA PARROQUIA TONSUPA DEL CANTON ATACAMES.	PROGRAMA DE FERIAS AGRICOLAS Y GANADORA Y ARTESANALES	CAPACITACION PARA LOS EMPRENDEDORES Y DE LOS DIFERENTES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	POR MOTIVO DE LA INSEGURIDAD A NIVEL NACIONAL Y EL ESTADO DE EXCEPCION IMPOSIBILITANDO LA MOVILIDAD PARA CONCRETAR ACUERDOS DE COOPERACION NO SE LOGRO TENER UN BUEN NUMERO DE CAPACITACIONES PARA LOS SERVIDORES TURISTICOS

<p>ARTICULAR LA VIALIDAD RURAL CON EL GAD PROVINCIAL Y CANTONAL PARA QUE LOS CIUDADANOS TANTO DE LA CABECERA PARROQUIAL Y RECINTOS PUEDAN MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.</p>	<p>PROGRAMA DE MEJORAMIENTO LASTRADO Y ASFALTADO DE LAS VIAS DE LA CABECERA PARROQUIAL Y RECINTOS</p>	<p>DE GESTIONES ANTE LA PREFECTURA DE ESMERALDAS PARA QUE SE REALICE EL ASFALTADO DE LA VIA AL RECINTO TASECHE, YA QUE ES UNA VIA DE EVACUACION., COMO TAMBIEN LAS VIAS Y CALLES DE LA URBE ANTE LA MUNICIPALIDAD DE ATACAMES</p>	<p>POR MOTIVO DE LA INSEGURIDAD A NIVEL NACIONAL Y EL ESTADO DE EXCEPCION IMPOSIBILITANDO LA MOVILIDAD PARA CONCRETAR MAS ACUERDOS DE COOPERACION INTERINSTITUCIONA</p>
<p>PLANIFICAR, REGULAR, CONTROLAR Y GESTIONAR LA OBTENCION DE RECURSOS Y ASISTENCIA TECNICA</p>	<p>PROGRAMA DE ALIANZAS ESTRATEGICAS CON LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL</p>	<p>DE SE REALIZARON SOCIALIZACION CON DIFERENTES ENTES PARA POSIBLES CONVENIOS DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL TANTO PUBLICAS Y ONGS.</p>	<p>POR MOTIVO DE LA INSEGURIDAD A NIVEL NACIONAL, EL ESTADO DE EXCEPCION Y LA LIBRE MOVILIDAD NO SE CONCRETARON MUCHOS ACUERDOS DE COOPERACION INTERINSTITUCIONA</p>
<p>ARTICULAR LA VIALIDAD RURAL CON EL GAD PROVINCIAL Y CANTONAL PARA QUE LOS CIUDADANOS TANTO DE LA CABECERA PARROQUIAL Y RECINTOS PUEDAN MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.</p>	<p>PROGRAMA DE MEJORAMIENTO LASTRADO Y ASFALTADO DE LAS VIAS DE LA CABECERA PARROQUIAL Y RECINTOS</p>	<p>DE GESTIONES ANTE LA PREFECTURA DE ESMERALDAS PARA QUE SE REALICE EL ASFALTADO DE LA VIA AL RECINTO TASECHE, YA QUE ES UNA VIA DE EVACUACION., COMO TAMBIEN LAS VIAS Y CALLES DE LA URBE</p>	<p>POR MOTIVO DE LA INSEGURIDAD A NIVEL NACIONAL Y EL ESTADO DE EXCEPCION IMPOSIBILITANDO LA MOVILIDAD PARA CONCRETAR MAS ACUERDOS DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL</p>

Cumplimiento de obligaciones	SI	NO	Medios de verificación
<p>El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural</p>	<p>Representar al gobierno parroquial en todos los tramites legales que toque realizar Asumir las responsabilidades civiles, penales y administrativas del gobierno parroquial de Tonsupa.</p>	<p>Tener todos los documentos legales firmados ya sea electronicamente o de manera manual que tiene responsabilidades administrativas, acuerdos, resoluciones, convenios, comodatos y actas</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural</p>	<p>Emitir normas, resoluciones de caracter adminisitrativos y de politica publica</p>	<p>Resoluciones administrativa como la gaceta oficial, manejo administrativo del cementerio parroquial, resoluciones sobre el mecanismo de participacion ciudadana y resoluciones tecnicas financieras, las cuales estan debidamente aprobadas en sesion de pleno de junta por todos los vocales</p>	<p>Ninguna</p>

<p>Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural</p>	<p>Convocar a sesiones ordinarias dos en cada mes y extraordinarias de junta las que se requiera de acuerdo a las necesidades. Presidir las reuniones y certificar las misma Dar su voto cuando toque aprobar alguna obra, estudio, normativa o resolucion</p>	<p>Convocatorias realizadas con 48 horas de anticipacion en el caso de sesion ordinaria de junta y con 24 horas para las sesiones extraordinarias de junta. Dar la autorizacion para el inicio de una reunion Aprobar con su voto a igual que los demas vocales las resoluciones, estudios y obras que se ejecutan con recursos que llegan al gobierno parroquial</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria</p>	<p>Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes. Presentacion de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado</p>	<p>Presentacion del informe de rendicion de cuenta dentro del plazo establecido dado por el consejo de participacion ciudadana y controlsocial. Presentacion del presupuesto anual, presupuesto participativo, POA y PAC, respectivamente aprobados.</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial</p>	<p>Como administrador del gobierno parroquial mediante resolucion y aprobacion socializa y aprueba la actualizacion del PDOY</p>	<p>Se aprueba en seccion de junta en pleno la actualizacion del plan de desarrollo territorial para ser realizado atravez de procesos de infima cuantia y ejecutado por consultoras certificadas</p>	<p>Proceso en camino</p>
<p>Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional</p>	<p>Ninguno</p>	<p>Ninguno</p>	<p>Ninguno</p>
<p>Decidir el modelo de gestión administrativa</p>	<p>Aprobacion del modelo administrativo a seguir para ejecutar el plan parroquial rural en base a las necesidades de la parroquia y el cumplimiento del plan de trabajo presentado al CNE</p>	<p>Mediante reunion de junta en pleno se logra tener un modelo administrativo a seguir para ejecutar el plan parroquial rural en base a las necesidades de la parroquia y el cumplimiento del plan de trabajo presentado al CNE</p>	<p>Ninguna</p>

<p>Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural</p>	<p>Establecer el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Tonsupa</p>	<p>Nuevo orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Tonsupa, para este periodo administrativo 2023-2027</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes</p>	<p>Aprobar entro del primer mes de administracion la resolucion sobre normativas y designacion de las comisiones del gobierno parroquial de Tonsupa. Establecer que despues de 48 horas de haber sido delegado acorde a su comision cada vocal debe presentar su informe sobre la delegacion</p>	<p>Aprobacion y designacion de los integrantes en cada comision permanente y tecnica u ocasional del gobierno parroquial de Tonsupa</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Sugerir la conformación de comisiones ocasionales</p>	<p>Sugerir las comisiones con las que se trabajaran en el periodo administrativos 2023-2027 y quienes integraran cada comision atraves de una normativa</p>	<p>Comisiones aprobadas acorde a la necesidad administrativa y de la poblacion, tales como: COMISION DE MESA COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO COMISION DE IGUALDAD Y GENERO COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO, SEGURIDAD ALIMENTARIA AGROPECUARIO Y AMBIENTAL COMISION DE GESTION DE ESPACIOS PUBLICOS EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA FISICA COMISION DE</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural</p>	<p>Designar al secretario y a la tesorera sin necesidad de dicho procesos de seleccion.</p>	<p>Acorde a los parametros legales y la designacion de recursos que llegan al gobierno parroquial el cual permite la division de los cargos se a nombrado al secretario y a la tesorera acuerdo a los perfiles que determinan para ocupar dichos cargos</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural</p>	<p>Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural junto al secretario</p>	<p>Actas suscritas por parte de presidencia y secretaria.</p>	<p>Ninguna</p>

En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias	En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias con autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente Informar a la asamblea y junta parroquial sobre el dictamen y ejecución de medidas transitorias en caso de emergencia.	Durante el periodo fiscal 2023 no se requirió utilizar este recurso	Ninguna
Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición	Designar al secretario y a la tesorera sin necesidad de dicho procesos de selección.	Acorde a los parámetros legales y la designación de recursos que llegan al gobierno parroquial el cual permite la división de los cargos se a nombrado al secretario y a la tesorera acuerdo a los perfiles que determinan para ocupar dichos cargos.	Ninguna
En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias	En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias con autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente Informar a la asamblea y junta parroquial sobre el dictamen y ejecución de medidas transitorias en caso de emergencia.	Durante el periodo fiscal 2023 no se requirió utilizar este recurs	Ninguna
Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural	Durante el periodo fiscal 2023 no se requirió utilizar este recurs	Delegaciones a mesas técnicas de trabajo tanto en salud, seguridad y violencia de genero	Ninguna

<p>La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito</p>	<p>Aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. Informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos.</p>	<p>En este periodo fiscal 2023 no fue necesario implementar esta acción.</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos</p>	<p>Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales; y Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos acorde a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto.</p>	<p>Durante este periodo fiscal 2023 esta acción no se dio debido al estado de excepción y la no movilidad dentro del territorio ecuatoriano</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural</p>	<p>Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural junto al secretario</p>	<p>Actas suscritas por parte de presidencia y secretaria.</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural</p>	<p>Como administrador del gobierno parroquial mediante resolución y aprobación socializa y aprueba la actualización del PDOY</p>	<p>Se aprueba en sesión de junta en pleno la actualización del plan de desarrollo territorial para ser realizado a través de procesos de infima cuantía y ejecutado por consultoras certificadas.</p>	<p>Proceso en camino</p>

<p>Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social</p>	<p>Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes. Presentación de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado.</p>	<p>Presentación del informe de rendición de cuenta dentro del plazo establecido dado por el consejo de participación ciudadana y control social. Presentación del presupuesto anual, presupuesto participativo, POA y PAC, respectivamente aprobados</p>	<p>Ninguna</p>
--	--	--	----------------

CONTRIBUCIÓN DESDE SU ROL COMO AUTORIDAD ELECTA A LA GOBERNABILIDAD Y EFICIENCIA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GAD

Indique las acciones, gestiones y decisiones con las que contribuyo	Principales Resultados
<p>Se realizaron las respectivas gestiones para que se de el asfaltado de la via de vacuacion de la via taseche, la misma que se presento como prioridad de el presupuesto participativo del gobierno parroquial, razon, por la cual hoy en dia se esta ejecutando, de igual maneras se consiguio el asfalto de la doble via del barrio los albergue y de la calle panama dentro de la parroquia dentro de prefectura. Tambien mediante la gestion ante el gobierno municipal se consiguio el asfaltado de las vias principales de los barrios guayacanes 1 y 2, alguergues, paz y pogreso, villa rica y torino total.</p>	<p>UN 50 % DE GESTION REALIZADA Y EL OTRO 50 % ESTA EN PROCESO</p>
<p>Mediante la Gestion y Cooperacion Intenstitucional con Ministerio de Salud y Prefectura, se logrado tener campañas y brigadas medicas con medicina gratuita y especialistas en la salud para la atencion de la poblacion Tonsupapeña tanto en la urbe como en la ruralidad.</p>	<p>UN 50 % DE GESTION REALIZADA Y EL OTRO 50 % ESTA EN PROCESO</p>
<p>Ante el abandono de la obra de alcantarilladonsanitarionetapa 2 de la parroquia de Tonsupa y el cambio de lugar de la planta de tratamiento de aguas residuales, se solicito que en asamblea ciudadana los señores representantes del Gobierno Municipal de una explicacion del porque la obra se encuentra paralaizada, del porque el cambio de la planta de tratamiento y de cuando se iba a completar dicha obra y reparar las vias donde las tuberias han dejado daños considerabes</p>	<p>UN 50 % DE GESTION REALIZADA Y EL OTRO 50 % ESTA EN PROCESO</p>

Dentro de las prioridades y políticas públicas implantadas por el gobierno parroquial de Tonsupa está la atención a los grupos vulnerables y es así que se mantienen el convenio con la ONGS OVCI para la atención de las personas con discapacidad, el comodato con la asociación de adultos mayores para la administración de los baños públicos ubicados en el malecón de la playa, sea incrementado el apoyo a las escuelas de fútbol donde niñez y juventud realizan este deporte con incrementos y así como atención a las madres embarazadas con capacitaciones de emprendimientos.	UN 50 % DE GESTIÓN REALIZADA Y EL OTRO 50 % ESTA EN PROCESO
Como gobierno parroquial de Tonsupa fuimos parte de las mesas técnicas de seguridad para coordinaciones en conjunto con los entes competentes policía nacional, fuerza armadas, agente de centro municipal y ciudadanía ante la emergencia presentada por los acontecimientos delictivos.	UN 50 % DE GESTIÓN REALIZADA Y EL OTRO 50 % ESTA EN PROCESO

OTROS DATOS RELEVANTES/EJES EMBLEMÁTICOS QUE DESEE INFORMAR

Describa datos relevantes/ejes emblemáticos dentro de su gestión y que desee informar	Principales Resultados

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACION, FISCALIZACION, POLITICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
GENERAR ACCIONES QUE BENEFICIEN A LOS GRUPOS VULNERABLES ADULTOS MAYORES Y DISCAPACITADOS.	LOS POBLADORES PARTICIPAN EN LA TOMA DE DECISIONES LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS -SE REALIZAN ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ADULTOS- - SE APRUEBA SEGUIR EN EL CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA EN EL MANEJO DE LOS BAÑOS PÚBLICOS. - SE APRUEBA LA CONTINUIDAD DEL CONVENIO CON LA OVCI PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DENTRO DE LA PARROQUIA DE TONSUPA
COMO PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE TONSUPA DEBO MANIFESTAR QUE A PESAR DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL ANTE LA PRESENCIA DE BROTES DELICUENCIALES Y ESTORSION, EN EL ÁMBITO POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO, MI APOORTE ES SER PARTE DE LAS MESAS TÉCNICAS DE TRABAJO SOBRE SEGURIDAD PARA QUE SE COORDINE ACCIONES CONJUNTAS ENTRE POLICIA, FUERZAS ARMADAS, AGENTES DE CONTROL Y CIUDADANIA PARA LA PROTECCION DE PROPIOS Y EXTRAÑOS DENTRO LOS PARÁMETROS CONTEMPLADOS POR LA LEY ACORDE A MIS ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDAD	ACCIONES CONJUNTAS ENTRE POLICIA, FUERZAS ARMADAS, AGENTES DE CONTROL Y CIUDADANIA PARA LA PROTECCION DE PROPIOS Y EXTRAÑOS DENTRO LOS PARÁMETROS CONTEMPLADOS POR LA LEY ACORDE A MIS ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDAD

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados en el ejercicio de su dignidad:

Mecanismos de participación ciudadana implementados en el ejercicio de su dignidad	Marque con una X los mecanismos implementados	Medios de verificación
Asamblea Local	SI	http://www.gadtonsupa.gob.ec/rendicion-cuentas/2023/
Audiencia pública	SI	http://www.gadtonsupa.gob.ec/rendicion-cuentas/2023/
Cabildo popular	NO	NO APLICA
Consejo de planificación local	SI	http://www.gadtonsupa.gob.ec/rendicion-cuentas/2023/

Otros	NO	NO APLICA
-------	----	-----------

RENDICIÓN DE CUENTAS

Se refiere al proceso de rendición de cuentas que han implementado en el ejercicio de su dignidad:

SE REALIZO UNA ASAMBLEA CIUDADANA CON LIDERES, PRESIDENTES DE BARRIOS Y RECINTOS, PRESIDENTES DE ORGANIZACIONES SOCIALES PRODUCTIVAS DE LA PARROQUIA DE TONSUPA, PREVIA CONVOCATORIA DONDE JUNTO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL SE DIO A CONOCER LA GESTIÓN REALIZADA POR EL GOBIERNO PARROQUIAL ENCABEZADO CON EL PRESIDENTE DEL GAD, DANDO CUMPLIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL CNE, BASADO EN GESTIÓN EN EL MARCO DE FIRMA DE CONVENIOS CON ALIADOS ESTRATEGICOS, COMO ES LA PREFECTURA, MUNICIPIO Y ONGS. MEDIANTE LA DELIBERACION PUBLICA Y REPUESTAS A LA INQUIETUDES CIUDADANAS LAS CUALES SE CONVIRTIERON EN COMPROMISOS PARA EL SIGUIENTE PERIODO FISCAL 2024

Principales aportes ciudadanos recibidos en el proceso de Rendición de Cuentas:

DENTRO DE LA FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTA 2023, ENTRE LAS ACTIVIDADES RELEVANTES ESTÁ LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DÓNDE TOMAMOS LAS INQUIETUDES, SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES POR PARTE DE LA CIUDADANÍA MEDIANTE FICHA TECNICA APLICADA COMO MUESTRAS EN DIFERENTES BARRIOS, DURANTE LA ASAMBLEA REALIZADA EN LA SALA DE REUNIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL, SE DIO A CONOCER LO SIGUIENTE: QUE SE MEJORE LAS CALLES TRANSVERSALES Y VÍAS DE LA PARROQUIA SOBRE TODO LOS INGRESOS A LA PLAYA -QUE SE CULMINE LA ETAPA DOS DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA PARROQUIA. -QUE SE SIGA COOPERANDO CON EL MINISTERIO DE SALUD PARA QUE CONTINUE CON LAS BRIGADAS MEDICAS CON MEDICINA GRATUITA SOBRE TODO PARA LOS SECTORES DE LOS RECINTOS -QUE SE GESTIONE QUE EL ALCANTARILLADO QUE SE ESTA REALIZANDO SE DE CON TODOS LOS PARAMETROS TÉCNICOS. - QUÉ SE APOYE A LA SEGURIDAD CON LA COORDINACIÓN DE LOS ENTES COMPETENTES YA SI DAR SEGURIDAD A PROPIOS Y EXTRAÑOS. -QUE SE SIGA MANTENIENDO LOS CONVENIOS Y SE FIRMEN OTRAS A FAVOR DE LAS PERSONAS DE ATENCION PRIORITARIA.